



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6119-D-10
OD 1375

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la VII Feria Provincial del Libro, a realizarse del 18 al 24 de octubre de 2010, en el Predio Ferial Catamarca, de la ciudad capital de la provincia de Catamarca.

Dios guarde a la señora Presidenta.